
Ramón Villares ()*

*Veinte años de historia agraria
de España. A propósito de la revista
Agricultura y Sociedad (1976-1996)*

Las huellas que deja el paso del tiempo sólo forman camino si son avistadas en orden y concierto. De modo aislado, resultan opacas o, cuando menos, insignificantes para la mirada. Trasladado el ejemplo al caso de una publicación periódica, resulta que cada uno de sus números es algo así como una huella individual y singular, que sólo adquiere pleno significado en el conjunto del que forma parte, cuando el contexto que precisa se asienta sobre su propia profundidad temporal. Esto es lo que acontece con esta revista, *Agricultura y Sociedad*, cuyos ochenta números publicados en un trecho temporal de cuatro lustros, constituyen material suficiente para poder establecer algunas líneas de fuerza en su trayectoria como empresa intelectual.

No hace falta hurgar mucho en esta revista para darse cuenta de que, desde su propia etapa fundacional, se trata de una publicación de carácter interdisciplinar. La previsión que en 1976 hacía Luis Gámir en la presentación del primer número de la revista no se ha visto refutada con el tiempo: «esperamos –decía el entonces Secretario General Técnico del Ministerio– que la revista sirva como vehículo interdisciplinario de análisis sólido y riguroso de la realidad de nuestra agricultura». Aunque la interdisciplinariedad suele ser valor más invocada que practicada, es

(*) Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Santiago de Compostela.

claro que se trata de planta que sólo florece en jardín bien regado y soleado. El riego, en este caso, ha manado de la propia institución oficial que la ampara y cobija; y la luz se la han proporcionado sus sucesivos responsables, autores y colaboradores. El resultado es ciertamente singular, al haber podido combinar dos circunstancias no siempre concordantes. Por una parte, su condición de ser una revista de origen y sostén ministerial; y, por otra, el haber mantenido de forma constante una exigencia científica y una apertura intelectual superior a la que normalmente corresponde a las publicaciones propias de escuelas académicas.

Algunas de estas afirmaciones serán de fácil comprobación a partir del material particular que nos proponemos examinar en este veintenario de la revista. De los varios campos a que la misma ha dado acogida durante estos ochenta números, me quiero ocupar específicamente de uno de ellos: la historia agraria. No es, sin duda, el más prolífico en el conjunto de contribuciones reunidas por la revista a lo largo de estos ochenta números. Pero su dimensión tampoco resulta despreciable, tanto en sus estrictos términos cuantitativos como, y esto es lo más relevante, en los valores cualitativos de los artículos, notas y documentaciones que, en materia de historia agraria, han visto la luz en esta revista. Comenzaremos por ofrecer algunos indicadores de carácter general y cuantitativo, para entrar luego en un análisis más concreto y cualitativo de la aportación de *Agricultura y Sociedad* a la historia agraria española durante los últimos veinte años. Dicho en otras palabras: primero, analizaremos sintéticamente qué se ha publicado en esta revista en el campo de la historia agraria y, luego, trataremos de evaluar en qué medida lo publicado refleja la evolución de esta disciplina o, al menos, de alguna de sus variantes. Es claro que no se trata de identificar una publicación concreta con un campo ya bastante amplio de investigación científica, sino sólo examinar el grado de repercusión que las transformaciones que ha sufrido la historia agraria española durante estos años ha tenido en las páginas de esta revista.

1. LA HISTORIA AGRARIA EN AGRICULTURA Y SOCIEDAD

Las investigaciones de temática histórica agraria están presentes de modo constante, aunque con claros vaivenes, durante los veinte años de

la revista. No hay ninguna anualidad en la que no se hayan publicado artículos o textos que se puedan catalogar en este campo científico. En una valoración global de sus contenidos, se puede estimar que aproximadamente una *quinta parte* de los artículos publicados en la sección «Estudios» corresponde a los dominios de la historia agraria, entendida ésta incluso en sus términos más restrictivos, dado que gran parte de contribuciones atribuibles a los campos de la geografía, la sociología rural o la propia economía agraria contienen, en muchos casos, más que simples introducciones de carácter histórico. Por otra parte, es obvio que tanto la sección de «Notas» como, y sobre todo, las de «Bibliografía» y «Documentación» están incluso más inclinadas hacia los textos de carácter histórico. En suma, podría decirse que la historia agraria española ha tenido en esta revista uno de sus medios más constantes y estables para la difusión de sus resultados de investigación. Existían ya en 1976, o han aparecido desde entonces, diversas publicaciones que acogían investigaciones de historia agraria (la más notable, sin duda, es la catalana *Estudis d'Història Agraria*, iniciada en 1978) pero sin el rango y la repercusión que ha logrado mantener *Agricultura y Sociedad* durante todo este tiempo. Sólo la reciente aparición del *Noticiero de Historia Agraria*, impulsado por el «Seminario de Historia Agraria» desde 1991 (con once números publicados hasta la fecha), ha supuesto la aparición de una publicación netamente especializada en historia agraria española, fruto sin duda de la madurez que en la década de los ochenta alcanzó esta rama de la investigación histórica. Pero ello, a mi juicio, refuerza —más que debilita— la posición de esta revista, que tiene a su favor no sólo el prestigio del camino andado, sino su valiosa condición de publicación interdisciplinar.

Un análisis un poco más detenido de las contribuciones de historia agraria permite entrever algunas tendencias internas. Se pueden individualizar varios niveles de análisis, el temático, el cronológico y el geográfico. En cuanto al primero, resulta evidente el predominio de estudios dedicados al ámbito de la propiedad de la tierra y de la producción agraria. En torno a los dos quintos de los estudios de historia agraria recogidos en la revista corresponden a investigaciones centradas en el estudio de la propiedad de la tierra, sus transformaciones o el curso seguido por los bienes de propios y comunales (o montes) en el siglo XIX. La atención al sector forestal se hace todavía más patente si agregamos los

artículos publicados en la sección de «Notas», donde al menos media docena de los mismos se centran en asuntos relativos a los bienes comunales en cualquiera de sus variantes (desamortización, usos forestales del suelo, planes de aprovechamiento ...).

Un segundo capítulo temático importante está constituido por las contribuciones relativas al análisis de la producción agraria, tanto en sus líneas generales como en perspectivas más sectoriales (la ganadería, el vino, los cereales, el olivar, etc.). Estos dos ámbitos centran lo más granado de la historia agraria presente en la revista. A ellos hay que añadir la nada despreciable presencia de investigaciones relativas a la administración, gestión o enseñanza agrícolas, que reúne una quincena de estudios. Por el contrario, llama la atención la escasa presencia de investigaciones relacionadas con la conflictividad social rural o el propio análisis del pensamiento agrario, en gran parte centrada sólo sobre textos del regeneracionismo costista. Cabría añadir también en este caso las aportaciones que, en forma de «Notas», representan importantes contribuciones al debate sobre la situación, avances y problemas que presenta la historia agraria en España. Al menos media docena de notas tienen este sesgo de ser una suerte de balance historiográfico en el momento de ser escritas.

Los períodos históricos más atendidos en todos estos estudios de historia agraria son los dos últimos siglos, con especial preferencia por dos etapas. La que viene acotada por la transición desde el Antiguo Régimen a la sociedad liberal, que concentra buena parte de los estudios dedicados al examen de la propiedad de la tierra y sus transformaciones; y, en segundo lugar, el primer tercio del siglo XX, en el que a la disponibilidad de información cuantitativa solvente se une el de ser un período de especial atractivo desde el punto de vista del análisis histórico. Esta preferencia por los períodos propios de la época contemporánea no delata tanto un ansia por ocuparse de asuntos próximos en el tiempo en una revista concebida como un instrumento de análisis del sector agrario en toda su amplitud temática, sino sobre todo la preferencia por etapas en las que la acción del Estado y de las políticas impulsadas por los gobiernos pueden hacerse más patentes. Ello quiere decir que se ha privilegiado, aunque haya sido de modo inconsciente, la perspectiva de la agricultura como sector económico que está sujeto a la dirección política de cada momento. Comprobación que resulta evidente en la evolución re-

ciente de la agricultura en los países desarrollados (el ejemplo de la PAC en la Unión Europea es, sin duda, el más evidente) y que de este modo se retroproyecta sobre el pasado menos inmediato.

El examen del ámbito espacial sobre el que se centran el centenar de estudios de que nos estamos ocupando revela claramente esta tendencia. Aún siendo la agricultura un sector económico claramente influido por condiciones concretas de carácter regional, tanto de carácter natural como de organización social, la presencia de las «agriculturas hispanas» es menos fuerte de lo que pudiera pensarse. La mitad de los estudios de historia agraria publicados en estos veinte años corresponden a problemas concebidos de forma general para toda España, sea por ocuparse más o menos de todo su territorio, sea por tratarse de acciones políticas promulgadas de modo general para todo el país o, en otra perspectiva, por proyectar inconscientemente como problemas agrarios españoles lo que fueron, en muchos casos, asuntos regionales como los del interior cerealista. En efecto, más allá de esta preocupación general por la agricultura española, destacan tres pequeños conjuntos regionales, que cuantitativamente tienen una presencia casi equitativa: Andalucía, la vertiente mediterránea (de Murcia a Cataluña) y la cornisa cantábrica (con Galicia, de temática preferente). En cambio, toda la agricultura del interior, desde Extremadura y las dos Castillas hasta la cuenca del Ebro, parece ser objeto de una menor atención en el conjunto de los estudios analizados.

Visto de forma conjunta, se podría resumir la cuestión en pocas palabras. La investigación histórica de temática agraria ostenta una presencia significativa en las páginas de la revista, en torno al veinte por ciento del total de los estudios en ella publicados, que superan hasta la fecha el medio millar. Las tendencias predominantes en estos estudios históricos son claramente perceptibles en dos direcciones: se ocupan de los dos últimos siglos de modo casi único y, también de forma preferente, tienen como punto de referencia privilegiado la agricultura española concebida como un sector relativamente uniforme. Visto desde otra perspectiva, también se podría decir que las preferencias han ido en dirección de los componentes más institucionales de la actividad agraria: naturaleza jurídica, distribución social y evolución de la propiedad de la tierra, representando una menor presencia los aspectos relativos a la producción de

recursos y medios técnicos y científicos de que disponía este sector. Importan mucho menos la estructura social agraria, sus conflictos internos o la asignación social de recursos, como podrían poner de relieve análisis relativos a la renta de la tierra, los niveles de vida, salarios agrícolas, etc.

Una mención especial debe hacerse a la sección de la revista dedicada a la publicación de textos e informaciones básicas, que tienen el carácter de «Documentación». Casi un tercio de sus números ha contado, algunas veces de forma generosa, con este apartado, en el que han visto la luz no sólo textos clásicos del pensamiento agrario español, sino también contribuciones científicas relevantes. Aun sin entrar en un análisis pormenorizado de este apartado, se advierten parecidas tendencias que en el caso de los estudios y notas. Un predominio de los aspectos relacionados con la propiedad de la tierra y la producción agraria, pero con alguna presencia más significativa de asuntos relacionados con los conflictos sociales agrarios, las crisis de subsistencias o la propia política económica seguida en el siglo XIX, antes y después de la crisis agraria finisecular. Algunos textos clásicos del pensamiento agrario español han aparecido en esta sección (el de E. de la Sotilla sobre «Producción y riqueza a fines del XIX» o el de E. Pastor sobre «La ganadería merina» son buenos ejemplos), pero también informes oficiales sobre aranceles, crisis de subsistencias, plagas como la filoxera o las roturaciones de tierras comunales. Un valor especial tienen algunos textos aquí recogidos, relativos a la estadística agraria del XIX (Memorias de los Registros de la Propiedad de 1890, o la «Evolución de la superficie cultivada de cereales en España», debida al Grupo de Estudios de Historia Rural). En cierto modo, esta sección compensa algunas de las lagunas que se han detectado en la de «Estudios», de modo que constituye un evidente complemento de la misma.

Tan sólo cabe añadir dos breves referencias para dar remate a esta apreciación fundamentalmente descriptiva del peso de la historia agraria en estos veinte años de *Agricultura y Sociedad*. La primera se refiere al carácter intermitente que tienen sus contribuciones en los diversos números de la revista. Aunque la tendencia a concentrar monográficamente contenidos tiene como resultado esta presencia desigual, es claro que la historia agraria camina aquí a saltos, con épocas de presencia más nutrida de los análisis históricos y otras etapas en las que la participación de

la historia agraria se revela mucho más escasa. En el período 1976/1980, el 26,7% de los estudios de la revista pertenecen al ámbito de la historia agraria; pero en las etapas que van de 1981 a 1990, esta presencia desciende notablemente, desde un 16,4% en 1981/1985 hasta un escuálido 10,5% en 1986/1990. A partir de esta fecha, quizás por la presencia notable que han conseguido investigaciones relativas a montes y comunales, el porcentaje recupera de nuevo el nivel de la etapa de partida, al alcanzar casi un 26% del total. La segunda referencia tiene que ver con la orientación científica de los estudios publicados, en los que no se advierte que exista una orientación de «escuela» o una línea interpretativa única. Quizás sea en esta constatación donde mejor se observe la condición no sólo interdisciplinar, sino de apertura académica e intelectual que tiene esta revista, en la que pueden convivir enfoques científicos relativamente distantes. Esto nos pone ya en la pista del análisis más cualitativo que sugiere la comparación de estos datos con la evolución global de la historia agraria en España durante los últimos veinte años.

2. LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA HISTORIA AGRARIA

La evolución de la historia agraria española durante los últimos veinte años permite decir que es disciplina que ha adquirido no sólo un gran desarrollo cuantitativo, sino también una cierta madurez como campo de investigación específico. El punto de partida no puede decirse que hubiera sido malo, pues desde los arbitristas del Siglo de Oro, casi todos los pensadores hispanos han aportado alguna reflexión al estado de la agricultura de su tiempo. Baste recordar no sólo a los ilustrados de fines del XVIII, sino a buena parte de los «regeneracionistas» de hace un siglo y a los técnicos que a la altura de la II República se plantearon de nuevo el problema del campo español. Innecesario resulta repetir aquí nombres e ideas que, por lo demás, están ya bien sistematizados en análisis recientes, como el publicado por R. Robledo en 1993 en la colección «Estudios» del MAPA (1). Pero es claro que esta tradición de pensamiento agrario tiene mucho más que ver con una preocupación arbitrista o de

(1) Robledo Hernández, Ricardo (1993): «Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)»; MAPA, Madrid.

política agraria que no de investigación propiamente dicha de las estructuras agrarias y de su evolución. Durante el franquismo, el análisis de la agricultura o fue despreciado por una historiografía en la que predominaba la preocupación por la historia política, o estaba confiado al trabajo de la geografía histórica, que desde los años sesenta comenzó a aplicar en España algunas de las grandes tendencias de la geografía rural francesa. Pero la historia, propiamente dicha, seguía básicamente ausente del mundo agrario, aun en el caso de ocuparse de asuntos no propiamente políticos, como la industria o los intercambios comerciales.

La renovación de la historia agraria comienza, pues, en los años finales del franquismo, de forma acompasada con las nuevas corrientes que comienza a transitar la historiografía española más reciente. Como es sabido, los marcos que han encuadrado la renovación de la historiografía en España desde finales de los años sesenta vienen definidos por tres grandes corrientes intelectuales: la escuela francesa de los *Annales*, por una parte; la recepción del materialismo histórico, por la otra; y, en cierto modo, también por la institucionalización de la historia económica como disciplina autónoma. De estas tres fuentes ha podido beber, aunque en desigual intensidad, la historia agraria.

La simple mención de algunos hitos permite afirmar que se ha producido una profunda transformación en el seno de la misma. La influencia de la escuela francesa desembocó en la realización de un vasto número de monografías de carácter regional o local, en las que el análisis de las estructuras agrarias desempeñaba un papel esencial. Mediante esta orientación se pudo combinar, además, la influencia de la historia agraria (o, más propiamente, «rural») con la geografía histórica; la recepción de las corrientes marxianas tuvo, entre otras consecuencias, la de incentivar el estudio de los procesos de transición, de los que se convirtió en tema preferido el de la crisis del Antiguo Régimen y el análisis de los efectos de la revolución burguesa; y, finalmente, la historia económica aportó una tendencia al estudio de las «macromagnitudes» que permitieron establecer los grandes indicadores del sector agrario, en especial en la época contemporánea.

Los resultados de todo este proceso son abundantes y no es esta la ocasión más propicia para hacerse eco pormenorizado de todo ello. Pero algunas menciones son imprescindibles. La propia publicación de una

Historia agraria de la España contemporánea (R. Garrabou *et al.*, 1985 y 1986, 3 vols.), aun careciendo de un planteamiento sistemático y reduciéndose al marco cronológico de la época contemporánea, ha supuesto la primera piedra del edificio y, aún con diferencias notables, sitúa a la historiografía agraria española en la misma estela que habían abierto los británicos y franceses en los años setenta: *Histoire de la France rurale* (A. Wallon/G. Duby, 1976, 4 vols.); *Agrarian History of England and Wales* (J. Thirsk *et al.*, 10 vols.) y culminaron los italianos más recientemente con la trilogía dirigida por P. Bevilacqua (*Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*, 1989-1991). Por otra parte, la constitución de un «Seminario de Historia Agraria», formalmente establecido a partir de 1989, la publicación de una revista propia, así como la celebración de varios coloquios especializados (el próximo, que hace el número siete, tendrá lugar en mayo de 1997), son indicadores externos que revelan este proceso de madurez de la disciplina. Naturalmente, cabe agregar a este proceso de asentamiento de la historia agraria no sólo la existencia de la revista *Agricultura y Sociedad*, sino de forma muy especial la continuada serie «Estudios» del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde han sido publicadas algunas de las obras más significativas de la historia agraria española de estos últimos lustros, así como la publicación, por este mismo sello editorial, de las *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935* (GEHR, 1991), que constituyen una de las aportaciones más importantes realizadas por la historia económica a la historia agraria española reciente. Y a todas esas menciones habría que agregar los importantes resultados de investigación publicados en revistas y editoriales universitarias o locales y que son la base de vigorosos grupos de trabajo de ámbito regional o estatal, desde el «Grupo de Estudios de Historia Rural», más centrado en la España interior o meridional, hasta los núcleos más regionales de Andalucía, País Valenciano, Cataluña, Aragón, Vasconia o Galicia.

Pero más allá de esta mención de orientaciones y resultados de investigación, creo que un segundo indicador de la transformación de la disciplina son los temas abordados y su sucesión cronológica, en tanto que indicadores de los cambiantes campos de interés de los investigadores. Con ello retornamos al cotejo entre historia agraria y evolución de esta revista. Los estadios por los que ha pasado la preocupación por el pasado reciente del campo español podrían sintetizarse en tres grandes fases.

Una primera, caracterizada por la eclosión de los estudios sobre las estructuras agrarias, con especial atención a los problemas de los regímenes de propiedad y de distribución social de la tierra; los temas más obsesivos de las investigaciones realizadas desde finales de los sesenta hasta principios de los ochenta fueron, por una parte, la desamortización y la crisis del Antiguo Régimen como causas originarias no sólo del atraso económico español, sino de alguna de las principales «lascras» o «supervivencias» feudales, como ha sido visto durante mucho tiempo el latifundismo español. En toda esta visión historiográfica latía el problema de la fallida reforma agraria, intentada durante la II República, y la herencia de la tradición interpretativa de la izquierda según la cual no habría tenido lugar en la España del siglo XIX una revolución burguesa.

Una segunda oleada de investigaciones, que afloraron en su gran parte en la década de los ochenta, centró su atención en el análisis sectorial de la agricultura española y en la influencia de las políticas estatales sobre la actividad agraria; el conocimiento de los principales indicadores de la producción agraria española, así como de sus principales pasos en la formación de un mercado interior y su contribución al crecimiento económico, fueron temas centrales de este período.

La tercera onda de estudios agrarios está constituida por las nuevas tendencias abiertas desde finales de los ochenta, que caracterizan la mayor parte de las investigaciones actuales, y han concentrado sus resultados en torno a tres grandes aspectos: a) por una parte, los usos del suelo, con especial atención a los recursos forestales, su privatización y su utilización a lo largo del siglo veinte; después de casi un siglo de despreocupación por los bienes comunales, esta coyuntura finisecular la ha traído de nuevo a un primer plano; b) en segundo lugar, se ha reflexionado mucho más sobre la integración y/o adaptación de la agricultura en el seno del capitalismo, proceso evaluado no sólo por el grado de mercantilización de la producción o de comercialización de los excedentes, sino por la capacidad del campesinado para ejercer la pluriactividad; c) y, en tercer lugar, ha tenido lugar, en conexión con la tendencia anterior, una recuperación del papel de la explotación familiar y de la figura del campesino como sujeto histórico central de las transformaciones agrarias de la España contemporánea, frente al viejo protagonismo (generalmente, con matices peyorativos) del gran propietario latifundista.

El panorama descrito tan sumariamente puede resultar en exceso simplista, pero es claro que estas grandes líneas de la historia agraria española durante los últimos lustros no son ciertamente originales, sino, en todo caso, algunos decenios posteriores a lo que ha sucedido en otras historiografías próximas. Baste recordar la atención precoz que en la historia agraria francesa se le prestó a la desamortización y a los cambios en el régimen de propiedad propiciados por la revolución, a partir de las investigaciones de G. Lefebvre, por no mencionar el gran legado de la obra de M. Bloch y de la geografía rural francesa de las décadas centrales de este siglo, representada en nombres como A. Demangeon o R. Dion. Y algo parecido se podría decir de la historia agraria italiana, que tuvo en las fechas inmediatas a la segunda postguerra, quizá urgida por la realización de una reforma agraria, su principal contribución en los estudios de la propiedad territorial, desde E. Sereni o G. Giorgetti hasta C. Poni o R. Zangheri.

En suma, la historia agraria española reciente comenzó por analizar la agricultura como un problema de «fincas», esto es, de conocimiento de la titularidad y dimensión de la explotación; dio posteriormente un segundo paso hacia el análisis de la gestión de la producción, lo que permitió evaluar mejor al agricultor en tanto que agente económico y social; y, en fechas más recientes, se ha comenzado a valorar el «huerto», esto es, la producción agraria especializada, conforme con las exigencias de la naturaleza, en la que no sólo se evalúan los resultados productivos, sino los costos sociales y biológicos de los esfuerzos desplegados. ¿Cómo ha reflejado *Agricultura y Sociedad* esta evolución de la historia agraria? En líneas generales, se podría decir que esta revista ha recogido estas grandes tendencias, con lagunas explicables en razón no sólo de su orientación interdisciplinar, sino de los propios sesgos producidos en algunas épocas de la misma. Un breve repaso a los contenidos históricos de la revista servirá para concluir este «excursus» por la historia agraria española reciente.

En la primera etapa, que va desde su fundación hasta los primeros años ochenta, los estudios históricos recogidos, así como buena parte de la documentación, tiene una relación bastante estrecha con problemas relacionados con la propiedad de la tierra, sea en lo relativo a la desamortización o las formas de cesión de la misma, sea en la influencia del

latifundismo en la política. En la década de los ochenta, como muestra el cuadro 1, la presencia de la historia es a veces casi testimonial, frente a la hegemonía que logran la sociología rural y la política agraria. La incorporación de España a la CEE, con las repercusiones que ello tiene en las políticas agrícolas, es sin duda una de las explicaciones de este sesgo producido en la revista. Pero desde principios de los noventa, a pesar de la aparición de otras publicaciones especializadas en historia agraria, los contenidos de esta revista recuperan un cierto protagonismo para los estudios de carácter histórico, con la particularidad de centrarse casi mayoritariamente en asuntos relativos a los bienes comunales, pastos y aprovechamientos colectivos.

No estoy en disposición de medir el «índice de impacto» que puedan haber tenido los estudios de historia agraria publicados durante estos cuatro lustros por *Agricultura y Sociedad*. Pero en su defecto, me parece que se podrían individualizar las tendencias que, tanto fuera como dentro de la revista, he intentado subrayar con la mención de algunas contribuciones que simbolicen esta evolución. En el ámbito de la propiedad territorial, las contribuciones de los juristas F. Tomás y Valiente («El proceso de desamortización en España», n.º 7) y de B. Clavero («Foros y rabassas», n.ºs 16 y 18), así como los artículos de historiadores como

CUADRO 1
Estudios de la Historia Agraria en *Agricultura y Sociedad*
(1676-1996). Números 1-79

Temática	1976/80	1981/85	1986/90	1991/96	Total
1. Propiedad	14	6	2	6	28
2. Montes/Com.	1	-	4	7	12
3. Producción	3	6	3	9	21
4. Pensamiento	-	2	4	-	6
5. Conflictos	1	-	-	2	3
6. Admin./Polit.	5	4	2	5	16
7. Otros/Varios	3	4	-	7	14
8. TOTAL Hist. Agrar	27	22	15	36	100
9. TOTAL Estudios	101	134	143	135	513
% 8/9	26,7	16,4	10,5	26,7	19,5

M. González de Molina, («La desamortización en el Trienio ...», n.º 30), de J. M. Moro («Los montes públicos en Asturias», n.º 12) o de A. Artiaga («Montes públicos y desamortización en Galicia», n.º 57) fueron especialmente significativas; en lo que respecta a la evolución de la producción y al análisis sectorial de la misma, me parece que han resultado innovadoras contribuciones como las del GEHR sobre la ganadería (n.ºs 8 y 10) y la evolución de la superficie cultivada en España (n.º 29), de R. Garrabou sobre la mecanización agraria (n.º 57), de P. Saavedra sobre la viticultura gallega de Antiguo Régimen (n.º 62), de E. Mateu y S. Calatayud sobre los regadíos valencianos (n.ºs 66 y 67) o los más recientes de A. García Sanz sobre la ganadería (n.º 74) y de V. Pinilla sobre la participación del sector agrario en la exportación española entre 1850 y 1935 (n.º 75). En lo que respecta al estudio de montes y bienes comunales, el monográfico de la revista a ellos dedicado (n.º 65) ha supuesto el mejor «estado de la cuestión» sobre este punto realizado en los últimos años. Estas referencias contienen ciertamente preferencias personales, quizás arbitrarias, pero al menos me permiten concluir este repaso de la

CUADRO 2

Ámbito espacial de los estudios de Historia Agraria en *Agricultura y Sociedad* (1976-1996). Números 1-79

Ámbito geográfico	N.º Estudios	% Total
ESPAÑA	49	49,0
Andalucía	11	11,0
Valencia/Murcia	7	7,0
Cataluña	7	7,0
Galicia	7	7,0
Norte	5	5,0
Interior	9	9,0
Otros (España)	1	1,0
Otros (Extranjero)	3	3,0
Otros.....	1	1,0
TOTAL	100	100,0

Fuente: *Agricultura y Sociedad*, n.º 1-79. Información elaborada por Miguel Cabo Villaverde (Dpto. de Historia Contemporánea, Univ. de Santiago).

contribución de esta revista a la renovación de la historia agraria española con la seguridad de que las afirmaciones contenidas en estas páginas pueden ser incompletas, pero no carentes de sentido, a la vista de la naturaleza y de la autoría de los temas e investigadores que durante estos veinte años ha acogido esta revista. Tengo la certeza de que la próxima celebración (cualquiera que sea la fecha elegida para hacerla) se podrá sentir digna del legado de este primer veintenio de *Agricultura y Sociedad*.